

RESUMEN DEL PROCESO

EL CAMINO DEL PROPIETARIO PARA LA COMPRA TOTAL DE LA PROPIEDAD



PASO 1

SOLICITUD

Los propietarios que han recibido una carta informándoles que se encuentran en una Zona de compra total deben llamar al 2-1-1 para programar una cita en un Centro de ReBuild NC para completar la solicitud de compra total. Un especialista de admisión estará disponible para ayudar a los propietarios con el proceso de solicitud al momento de su cita programada.

Los solicitantes también deberán traer documentación de respaldo a su cita programada para completar su solicitud. Puede encontrar la lista completa de la documentación requerida en <https://www.rebuild.nc.gov/buyout>.

REVISIÓN DE ELEGIBILIDAD

El programa revisará la solicitud del propietario y la documentación de respaldo para garantizar que el propietario cumpla con los requisitos de elegibilidad del programa. En algunos casos, es posible que los solicitantes tengan que enviar documentación de respaldo adicional para comprobar la ocupación, propiedad, ingresos y otros datos importantes.

PASO 2



REVISIÓN DE DUPLICACIÓN DE BENEFICIOS

Los solicitantes deben divulgar cualquier asistencia financiera que hayan recibido anteriormente, lo que incluye, fondos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA), seguros o fondos privados del Programa Nacional de Seguros contra Inundaciones, otros programas de recuperación de desastres, y organizaciones privadas o sin fines de lucro, entre otros. Recibir fondos de otras fuentes no descalifica a un propietario para recibir asistencia de ReBuild NC; sin embargo, puede afectar el monto de la subvención para el que califica un propietario.



PASO 3

INSPECCIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN AMBIENTAL

El administrador de casos se pondrá en contacto con todos los propietarios a los que se considere elegibles para recibir asistencia de ReBuild NC para programar una inspección de su propiedad dañada. Se utilizará una inspección ambiental para confirmar que no existan riesgos ambientales. Se realizará una inspección de daños para evaluar cualquier daño recibido y determinar cualquier reparación pendiente. Los hogares construidos antes de 1978 recibirán una inspección de pintura a base de plomo, y los construidos antes de 1982 recibirán una inspección de asbesto. Además, se evaluará la propiedad para determinar tanto el valor de mercado razonable antes de la tormenta y el valor de mercado actual de la propiedad.

PASO 4





PASO 5

DETERMINACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

Una vez que se ha determinado su elegibilidad para participar del programa, el propietario recibirá su tasación y una oferta de compra, menos el monto de otra asistencia recibida u ofrecida para actividades relacionadas. El precio de compra del propietario variará en función del valor de la propiedad y el monto de cualquier asistencia no utilizada. Los incentivos ofrecidos por el Programa de compra total se calcularán por separado. Para obtener más información sobre el cálculo de la oferta de compra y los incentivos, visite <https://www.rebuild.nc.gov>.

Luego de finalizar la oferta de compra, el programa contactará a los solicitantes para programar una cita para revisar y cerrar la compra de su propiedad.

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Aunque las propiedades compradas a través del Programa de compra total pasarán a ser responsabilidad de los gobiernos locales, NCORR se asegurará de que las propiedades se devuelvan a un estado natural. NCORR asignará a un contratista para demoler y restaurar la propiedad. Si es necesario abordar algún material peligroso, como asbesto, durante la demolición, el contratista se asegurará de hacerlo de manera segura.

PASO 6



PASO 7

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA Y RESTAURACIÓN

Un inspector de ReBuild NC se encargará de supervisar la demolición, limpieza y restauración de la propiedad.

FINALIZACIÓN E INCENTIVOS

Los participantes del Programa de compra total tienen nueve meses adicionales para solicitar un Incentivo de reducción del riesgo y/o de asequibilidad.

En este momento, el propietario debe proporcionar un contrato de alquiler por un año o más (que no puede utilizarse para un Incentivo de asequibilidad) o una escritura a su nombre. Un inspector visitará la nueva propiedad para garantizar que cumpla con los requisitos de ser digna, segura y sanitaria.

Los gobiernos locales no pueden redesarrollar propiedades compradas a través del Programa de compra total.

PASO 8



Los documentos del programa pueden ser traducidos al español a pedido. Se pueden pedir documentos traducidos por correo electrónico (info@rebuild.nc.gov) o por teléfono (2-1-1) o a través de su administrador de casos si tiene uno asignado.